Salmos diarios, Ciclo I, Año Impar. Explicados

XXXII Semana del Tiempo Ordinario

Jueves

Salmo 118

Enséñanos, Señor, tus leyes. Santo Tomás (en sus Opúsculos teológicos) enseña que "Es claro que no todos pueden dedicarse a la ciencia con esfuerzo y por eso Cristo ha dado una ley sencilla que todos la puedan conocer y nadie pueda excusarse por ignorancia de su cumplimiento. Esta es la ley del amor divino: Porque pronta y perfectamente cumplirá el Señor su palabra sobre la tierra (Rm 9, 28; Is 10, 23)".

Continúa santo tomas diciendo que "Esta ley debe ser la regla de todos los actos humanos. Del mismo modo que sucede en las cosas artificiales, donde una cosa se dice buena y recta cuando se adecua a la regla, de la misma manera, pues, cualquier acción del hombre se llama recta y virtuosa cuando concuerda con la regla divina del amor, mientras que cuando está en desacuerdo con ella no es ni recta, ni buena, ni perfecta.

Esta ley, la del amor divino, realiza en el hombre cuatro cosas muy deseables:

En primer lugar es causa en él de la vida espiritual; es claro que ya en el orden natural el que ama está en el amado, y del mismo modo, también el que ama a Dios lo tiene al mismo dentro de sí: Quien permanece en el amor permanece en Dios y Dios en él (1 Jn 4, 16). Es propio también naturalmente en el amor que, el que ama, se transforme en el amado; así, si amamos a Dios nos hacemos divinos: El que se une al Señor es un espíritu con él (1 Co 6, 15) Y como afirma san Agustín: «Como el alma es la vida del cuerpo, así Dios es la vida del alma.». Paralelamente el alma obrará virtuosamente y perfectamente sólo cuando actúe por la caridad, mediante la cual Dios habita en ella; en cambio, sin caridad, no podrá actuar: El que no ama permanece en la muerte. (1 Jn 3, 14) Si alguien tuviera todos los dones del Espíritu Santo, pero sin la caridad, no tiene la vida. Sea el don de lenguas, sea la gracia de la fe, o cualquier otro, como el don de profecía, si no hay caridad, no dan la vida. (1 Co 3) Aunque al cuerpo muerto se lo revista de oro y piedras preciosas, no obstante siempre estará muerto.

En segundo lugar, es causa del cumplimiento de los mandamientos divinos. Dice san Gregorio que la caridad no es ociosa: si se da, actuará cosas grandes; pero si no se actúa es que no hay allí caridad. Comprobamos cómo el que ama es capaz de hacer cosas grandes y difíciles por el amado, por ello dice el señor: El que

me ama guardará mi palabra. (Jn 4, 23) El que guarda el mandamiento y ley del amor divino, cumple toda la ley.

Lo que hace la caridad, *en tercer lugar*, es ser una defensa en la adversidad. Al que posee la caridad ninguna cosa adversa lo dañará, es más, se convertirá en utilidad: A los que aman a Dios todo les sirve para el bien (Rm 8, 28); aún más, incluso al que ama le parecen suaves las cosas adversas y difíciles, como entre nosotros mismos vemos tan manifiestamente.

En cuarto lugar la caridad lleva a la felicidad; únicamente a los que tienen caridad se les promete efectivamente la bienaventuranza. Todas las demás cosas, si no van acompañadas de la caridad, son insuficientes. Además es de saber que la diferencia de bienaventuranza se deberá únicamente a la diferencia le caridad y no en comparación con otras virtudes”

Padre Félix Castro Morales

Fuente: http://parroquiadelasoledad.org/ (Con permiso a homiletica.org)